

Memorando N°305/11

Para	Concejal Sr. Alex Santander
CC	Leonel Bustamante González -Secretario Municipal. Javier Ilabaca Barraza-Administrador Municipal Francisco Riquelme López -Alcalde.
De	Patricio Marin Moreno. Director de Gestión Medio Ambiental.
Fecha	25 de Noviembre del 2021
Referencia	Resp. a Solicitud de fecha 18 de Noviembre.

Estimado Concejal Sr.Alex Santander:

Junto con saludar, En relación a sus consultas realizadas en el concejo de fecha 18 de noviembre, podemos mencionar lo siguiente:

- 1) Se realizará una visita inspectiva por parte del ITS del servicio de mantención Don Hector Yañez y se realizarán las mejoras correctivas que sean necesarias, en cuanto a las rejas de cancha, estas las ve la dirección de Operaciones y servicios generales, por lo que he solicitado, se derive su inquietud a dicha dirección.
- 2) Como en el caso de la consulta anterior quienes revisan y reparan los paraderos , no es la digema, sino la dirección de operaciones y servicios generales, pues ellos cuentan con el personal indicado para ello, por lo que he solicitado que su consulta sea derivada a dicha dirección.
- 3) Efectivamente estimado concejal su aseveración es correcta y debido a que no ha podido establecer contratos a más largo plazo, no hemos podido cancelar el segundo pago del bono, sin embargo, la empresa recién ha firmado su último contrato, por lo que ya se ha concretado a gestionar dicho pago.

Agradecido de su preocupación

Saludos cordiales,



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Patricio Marín Moreno.
Dirección de Gestión Medio Ambiental
I. Municipalidad de Casablanca

25 de Noviembre del 2021.